

**HOY RECIBEN "MONTO RIDÍCULO"**

## Diputados mediarán ante Hacienda para que Sedena eleve pensiones por viudez

**ENRIQUE MÉNDEZ**

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados acordó mediar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una reunión para que el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas

Mexicanas (Issfam) presente una propuesta de incremento a las pensiones por viudez de militares, que para la tropa actualmente son de 3 mil a 4 mil pesos, "un monto ridículo, por debajo de la línea de pobreza".

Durante una reunión de trabajo, integrantes de dicha comisión señalaron que el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), general Luis Cresencio Sandoval, les planteó desde septiembre de 2021 actualizar las pensiones por viudez.

El presidente de la comisión, Ricardo Villarreal (PAN), mencionó que en la anterior legislatura, esa instancia en San Lázaro aprobó por unanimidad un dictamen, pero "misteriosamente nunca se votó en el pleno. Yo he dicho públicamente que le dieron atole con el dedo a la Secretaría de la Defensa Nacional".

Durante la sesión, el diputado Mario Carrillo Cubillas (Morena) indicó que, en el encuentro de la semana pasada en la Sedena, el general Luis Cresencio Sandoval comentó que las utilidades de los proyectos que desarrolla el Ejército permitirían fondear las pensiones por viudez.

Pero, "en lo que estos proyectos toman vuelo y se genera el fondo, es necesario que todos los diputados impulsemos y garanticemos que esta reforma se pueda llevar a cabo en

esta legislatura", señaló.

Al respecto, Ricardo Villarreal expuso que, en tanto se reciben ingresos de la operación de proyectos como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Maya, el fideicomiso podría operar con los ahorros de la Defensa, pero ello implicaría autorización de que esos recursos no se reintegren a la Tesorería. Un cálculo actuarial prevé, indicó, que, en los primeros años el fideicomiso, se requeriría de 400 millones de pesos.

Carrillo Cubillas agregó que el estudio actuarial del Ejército tiene "una corrida financiera para cinco años, en el que mediante economías del Issfam y la Sedena se puede llegar a un punto en el que no tendría impacto presupuestal. Lo que liberaría la opinión en materia económica, que bloquea esto".